ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Barbosa, como parte de la fase de planeación del presente proceso, llevó a cabo el estudio del sector asociado al objeto a contratar en virtud de lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

El Municipio de Barbosa ha planeado este tipo de contrato, bajo el objeto de "Prestación de servicios de marcación de motocicletas para fortalecer el sistema de seguridad comunitaria y la prevención del delito en el municipio de Barbosa – Antioquia", para lo cual se realizó la consulta en el mercado local de los productos y servicios requeridos, identificando varias personas y empresas dedicadas al objeto del presente estudio previo; además, se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y la misma modalidad de contratación, determinándose que los indicadores económicos, jurídicos y técnicos establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto.

Por lo anterior, quien preste el servicio requerido por la entidad, podría cumplir el objeto contractual a suscribir en cuanto a las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar; así mismo, la necesidad descrita, es directamente proporcional con la naturaleza del objeto del contrato.

La persona natural o jurídica que preste el servicio, debe contar con el conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que haga entrega de bienes que cumplan con las debidas exigencias del mercado actual.

ASPECTO ECONÓMICO

Para el presente análisis teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán como referencia contratos celebrados con anterioridad relacionados con el objeto a contratar y las cotizaciones presentadas con los precios actualizados para el presente estudio, por lo cual, para atender la necesidad de "Prestación de servicios de marcación de motocicletas para fortalecer el sistema de seguridad comunitaria y la prevención del delito en el municipio de Barbosa – Antioquia" a cargo de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia de Barbosa., se llevará a cabo un Proceso de **Mínima cuantía.**

ASPECTO TÉCNICO

La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de marcación de motocicletas debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.

La marcación consiste en grabar la placa del vehículo en cada una de las partes de la motocicleta con una especie de taladro de punta fina para que quede marcada la placa.

Esto se puede realizar en espejos, carenado, motor, rines, entre otras partes. La marcación no daña o estropea el material, ya que solo se hace en una zona que no tenga riesgo para la parte.

Al estar marcadas las partes de esta forma, hará que para los delincuentes sea más complicado comercializar tu motocicleta, pues al momento en el que suceda un robo completo a la moto, o una pieza de ella, costará un poco de trabajo revenderla, ya que el supuesto comprador tendrá que pensarlo dos veces al tener evidencia de que ha sido marcada y así intuir que es un artículo robado.

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El contratista deberá realizar la marcación de las motocicletas del municipio de Barbosa – Antioquia, en un plazo de un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2025, por lo tanto, deberá llevar a cabo:

- Quince (15) marcas de bajo relieve (profunda) a cada motocicleta.
- Se buscará intervenir un total de cien (100) motocicletas por día.
- Será realizada por técnicos especializados en dicha actividad.

Por lo anterior, requerirá para llevar a cabo la actividad antes mencionada, requerirá los siguientes elementos:

1. 2 motortool marca Dremel 3000.
2. 2 guayas Dremel.
3. 2 puntas final de tusteno.
4. Implementos de seguridad.
5. Extensiones eléctricas.
6. Limpiadores.

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
1	SERVICIO DE MARCACION DE MOTOCICLETAS PARA EL MUNICIPIO DE BARBOSA, DURANTE 3 JORNADAS DE 8 HORAS, DÓNDE SE LE REALIZARÁN UN TOTAL DE 15 MARCAS DE BAJO	GL	1	10.423.453	10.423.453

	RELIEVE (PROFUNDA) A CADA MOTOCICLETA, CON UNA PROYECCION DE INTERVENIR UN TOTAL DE 100 MOTOCICLETAS POR DÍA.				
SUBTOTAL					**$10.423.453**
IVA 19%					**$1.980.456**
TOTAL					**$12.403.909**

El servicio prestado o los bienes entregados, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad; para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

1. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
3. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
4. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
6. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los bienes o los servicios prestados.
7. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
8. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

ASPECTO REGULATORIO

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1., y ss modificado por el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor **precio.**

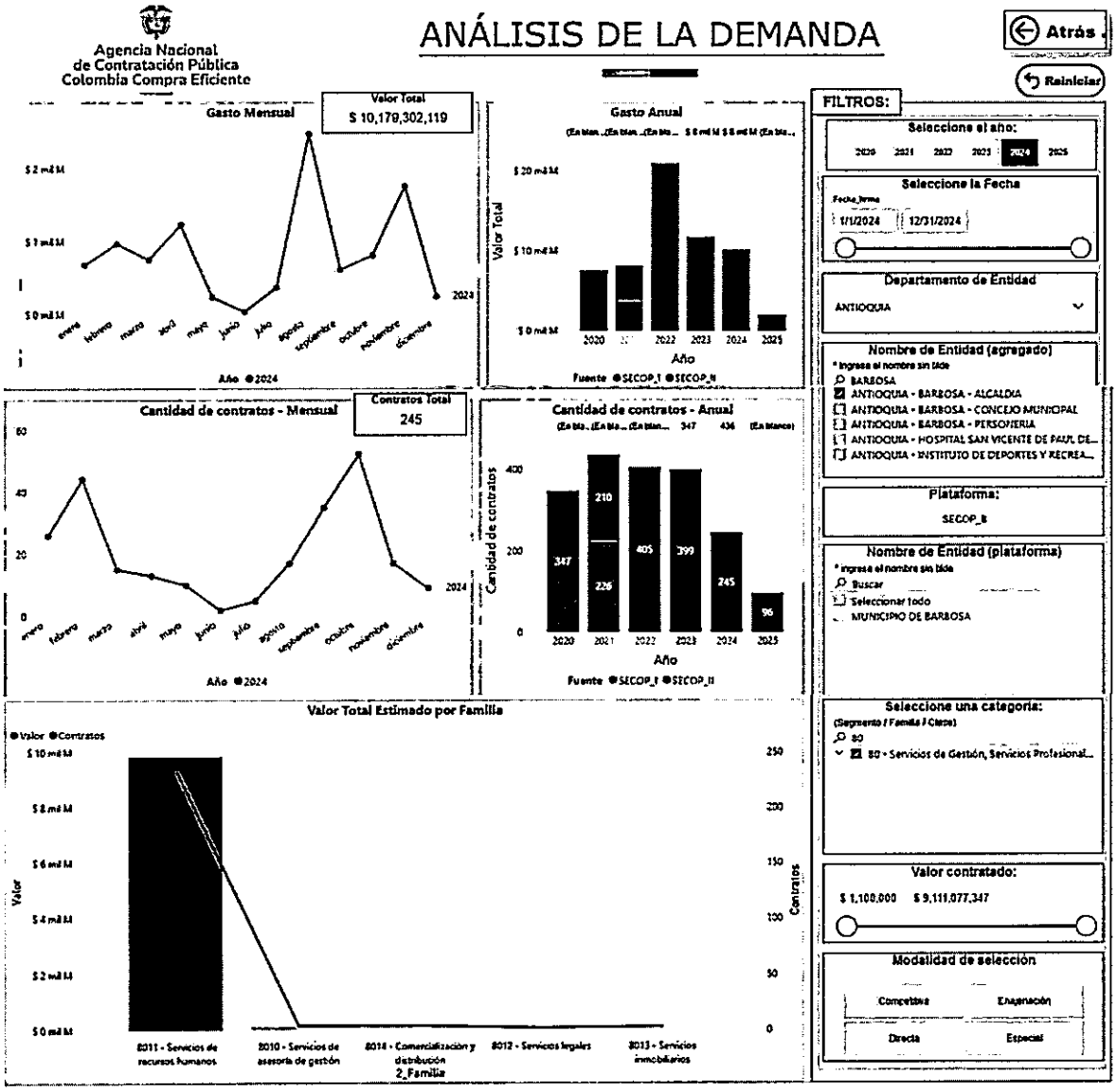
En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en la Ley 2069 de 2020.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de prestación de servicios a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 124 del 01 de junio de 2020, manual de supervisión e Interventoría, decreto 050 del 19 de enero de 2024.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

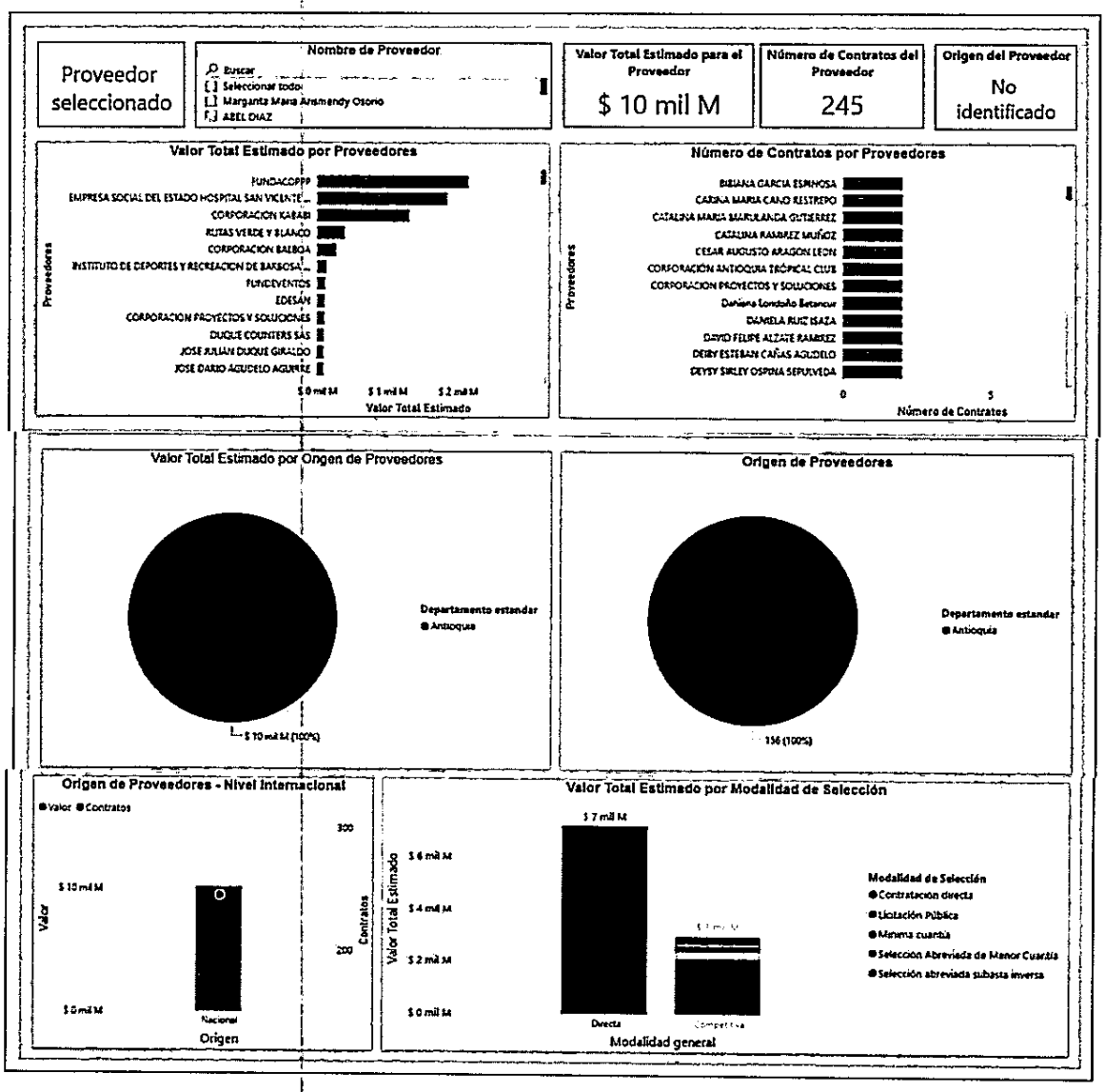
Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se ha identificado:



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

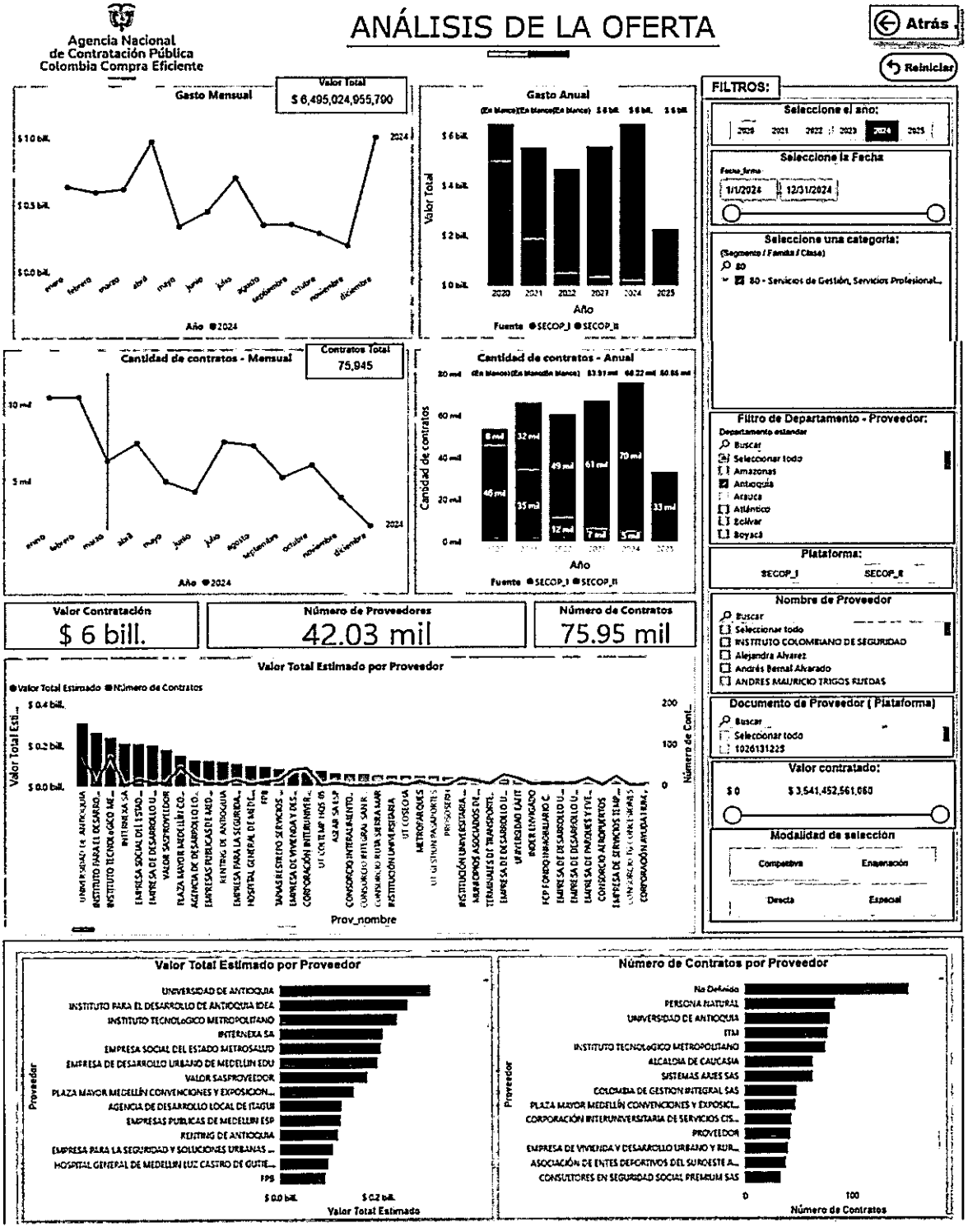
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

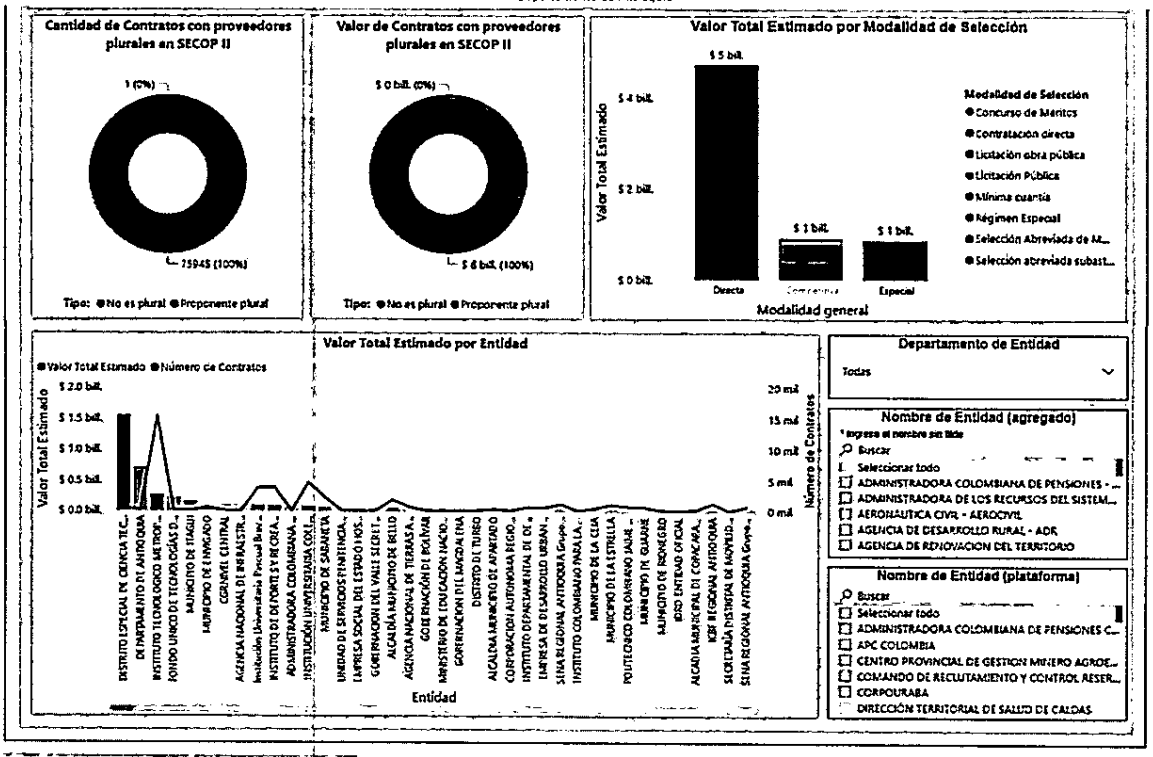
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	232	$ 9,853,032,465	96.79%	232	$ 9,853,032,465	96.79%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4	$ 134,214,994	1.32%	4	$ 134,214,994	1.32%
8014 - Comercialización y distribución	4	$ 106,109,000	1.04%	4	$ 106,109,000	1.04%
8012 - Servicios legales	2	$ 43,000,000	0.42%	2	$ 43,000,000	0.42%
8013 - Servicios inmobiliarios	3	$ 42,945,660	0.42%	3	$ 42,945,660	0.42%
Total	245	$ 10,179,302,119	100.00%	245	$ 10,179,302,119	100.00%



ANALISIS DE LA OFERTA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto en el departamento de Antioquia, se detalla la vigencia 2024:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4415	$ 3,470,000,231,613	53.43%	4416	$ 3,470,000,231,613	53.43%
8011 - Servicios de recursos humanos	66226	$ 2,087,948,727,485	32.15%	66226	$ 2,087,948,727,485	32.15%
8012 - Servicios legales	877	$ 47,244,960,392	0.73%	877	$ 47,244,960,392	0.73%
8013 - Servicios inmobiliarios	1559	$ 129,325,417,247	1.99%	1559	$ 129,325,417,247	1.99%
8014 - Comercialización y distribución	794	$ 445,674,835,987	6.86%	794	$ 445,674,835,987	6.86%
8015 - Política comercial y servicios	29	$ 5,916,590,922	0.09%	29	$ 5,916,590,922	0.09%
8016 - Servicios de administración de empresas	2045	$ 308,914,392,144	4.76%	2045	$ 308,914,392,144	4.76%
Total	75945	$ 6,495,024,956,790	100.00%	75945	$ 6,495,024,956,790	100.00%

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

La actividad comercial del presente proceso se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado.

El precio de la actividad comercial de "Prestación de servicios de marcación de motocicletas para fortalecer el sistema de seguridad comunitaria y la prevención del delito en el municipio de Barbosa – Antioquia", incluye además del costo los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron cotizaciones, recibiéndose por parte de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR:	OLYMPUS	$ 15.719.723 IVA INCLUIDO
PROVEEDOR:	RRAG S.A.S.	$ 12.403.909 IVA INCLUIDO

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

PROVEEDOR:	MAINTEGRAL S.A.S.	$12.000.000 (SIN IVA)

En la definición del valor aproximado de prestación de servicios a realizar, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

El Municipio de Barbosa identificó los proveedores y costos relacionados. En el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios suministrados por cada proveedor y se adecuaron a las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas actualmente, presentando variaciones en las cantidades. Se anexan las cotizaciones presentadas.

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	Duber Andrés Sánchez Castro
NO. DE CEDULA	15.372.009
FIRMA	